

INFORME DE LA COMISARIA

Riobamba, 17 de Febrero del 2020

A los señores accionistas yo en calidad de comisaria revisor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. y en el cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo que comprende de 08 de agosto y el 31 de diciembre de 2019.

Mi informe se elabora de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, mismo que la documentación correspondiente permite obtener razonablemente los gastos para diferentes labores por el bien de la compañía.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que está manejando adecuadamente.

Los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad las facturas y los recibos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.

Por lo expuesto someto a consideración final de los estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. de 08 de agosto al 31 de diciembre del 2019.



Ing. Paulina Guamán Reinoso
C.I. 060430314-9;

COMISARIA REVISOR
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG
LOS ANDES S.A.